



RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° TRUST-001-2013 “FASE II DEL ESTUDIO DE CULTURA DIGITAL”.

El día doce (12) de agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.5. de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública N° TRUST-001-2013, en el Salón de Conferencias situado en el primer piso de la Av. Cra. 15 # 106-32, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración de Términos, en la que se leyeron las inquietudes presentadas por los interesados vía correo electrónico, y se recibieron las planteadas verbalmente por los presentes en dicha audiencia.

INSTITUCIONES INTERESADAS PRESENTES EN LA AUDIENCIA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PERSONA QUE LA REPRESENTA	CORREO ELCTRÓNICO
1	PGP S.A.	CLAUDIA SÁNCHEZ	propuestas@pgpsas.co
2	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA	XIMENA MUÑOZ MÁRQUEZ	xmunoz@cncol.com
3	ACAC	JUAN PABLO MOJICA GODOY	jmojica@cicac.org.co
4	TARGET	DORA GÓMEZ	Dora.gomez@timr.com.co
5	TARGET	MERY HELEN ARIAS	Meryhelen.arias.@timr.com.co
6	EMBEREK	DANIEL URIBE	danieluribe@emberek.com.co
7	IPSOS	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	juan.rodriguez2.@ipsos.com
8	ECONESTUDIO	LAURA GARCÍA	laura.garcia@econestudio.com

Por la FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMÉRICAS estuvieron presentes en la audiencia MYRIAM STELLA ROMERO ROMERO, Directora General, GONZALO RODRÍGUEZ MORA, SANJAY FERNANDES DOMEQ, LUÍS FERNANDO MARTÍNEZ y MARCELINO GUERRERO PÉREZ, contratistas de dicha Fundación.

1. PREGUNTAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO

Preguntas de IPSOS - Napoleón Franco

“Con respecto a los perfiles de las personas hacemos los siguientes comentarios:

Pregunta N° 1: *Para el Director del Proyecto: Las personas profesionales en ciencias económicas, humanas o comunicación social, muy difícilmente tiene maestrías relacionadas con las TICS, el Director del Proyecto desde nuestro punto de vista debería cumplir con los requisitos de pregrado y especialización o maestría en temas relacionados administración (Mercadeo o Administración de empresas) con experiencia en investigación de mercados relacionada con las TICS con al menos tres años de experiencia en este tipo de investigaciones, consideramos que esta última parte es muy importante y de gran relevancia para el éxito de este tipo de proyecto. Muchas de las personas con experiencia en este campo cuentan con especializaciones y no necesariamente con maestrías, en este campo la mejor gente cuenta con especialización y experiencia.”*



Respuesta: Se acoge la sugerencia que la maestría para el Director de Proyecto, además de las relacionadas con TICs, pueda versar sobre las mismas áreas del pregrado, incluidas mercadeo y administración de empresas, que son consideradas carreras del área de las ciencias económicas, y por lo tanto entrarían dentro del perfil solicitado. Se modificará en este sentido el cuadro del numeral 3.2.4. de los Términos de Referencia.

En cuanto a cambiar el requisito de la maestría por el de especialización para el cargo de Director del Proyecto, consideramos que no es procedente, ya que es necesario garantizar que este cargo lo cumpla una persona con amplia preparación académica, y trayectoria en el manejo de temas relacionados con TIC. Por otra parte es claro que las personas con doctorado satisfacen dicho requisito, en la medida que este grado es aún más exigente que el de maestría.

Pregunta N° 2: *Para la Coordinación de Campo: En la parte cuantitativa la mayoría de las personas calificadas con experiencia no cuentan con especialización, para la parte cualitativa si hay muchos profesionales que cumplen con el perfil.*

Respuesta: No se considera procedente quitar el requisito de especialización, dado que la afirmación no está sustentada en estadísticas oficiales, y por el contrario conocemos de múltiples estudios en donde el Coordinador operativo o de campo (no el coordinador(es) en terreno) cumple con este perfil.

.....

Preguntas de EMBEREK

Pregunta N° 3: *¿Es la ISO 9000 un requisito habilitante/inhabilitante para proponer?*

Sugerencia: Se tiene en cuenta que en estudios de mercado, esta certificación no se utiliza (incluso en licitaciones de estudios con el Estado) puesto que no garantiza la calidad del estudio. Los estudios son un proceso innovador más que un proceso repetitivo, por lo tanto es difícilmente certificable bajo los parámetros ISO.

En caso que la certificación ISO 9000 sea un requisito ¿Es para los componentes cuantitativo, cualitativo o ambos?. Si la propuesta es bajo la figura de unión temporal. ¿Todas las partes deben contar con esta certificación?

De todos modos, muy cordialmente les solicitamos a ustedes que este requisito sea suprimido, ya que el mismo no permitiría una participación amplia, ni la pluralidad de proponentes de empresas con la experiencia y conocimiento que el tema requieren, y que les permitiría a ustedes escoger una mejor oferta con las mejores condiciones técnicas y económicas.

Respuesta: Se acepta la solicitud y se modificará el numeral 1.4 de los Términos de Referencia eliminando este requisito, pero manteniendo todos los demás de este numeral.



Pregunta N° 4: *En los criterios de evaluación, concretamente en el equipo humano propuesto donde se otorga hasta un total de 150 puntos, los requisitos son de 4 hojas de vida. ¿Estas cuatro hojas de vida son para el componente cuantitativo y cualitativo? O para cada componente se deben adjuntar cuatro hojas de vida, ó sea ocho en total?*

Respuesta: El equipo propuesto deberá responder por los dos (2) componentes del estudio, sin embargo, es discrecional de la firma proponer un mayor número de miembros en el equipo, si lo considera necesario para el desarrollo del estudio.

Cabe anotar que el proceso de evaluación solo se hará a las primeras cuatro hojas de vida solicitadas, de acuerdo con los perfiles mínimos exigidos.

Pregunta N° 5: *Los puntajes SE multiplican según la experiencia de cada hoja de vida. ¿SE PUEDEN REEMPLAZAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA POR TITULOS O VICE VERSA? Por ejemplo, alguien con 5 años de experiencia y Maestría podría conseguir el mismo puntaje que alguien con 9 años de experiencia y Especialización? Y la Maestría en TICS es homologable a otro tipo de Maestría o doctorado en área afín y experiencia específica en el sector de TICs? Muy cordialmente les solicitamos acepten esta clase de homologaciones y si es posible su definición precisa de equivalencias.*

Respuesta: No se acepta la solicitud, la idea es que los perfiles se ajusten a los criterios establecidos, y no se considera la aplicación de equivalencias.

Pregunta N° 6: *Por qué se solicita un perfil de un estadístico? Han considerado la posibilidad de que el equipo ganador subcontrate el diseño muestral con una empresa especializada, si esto fuera necesario? Qué representatividad están esperando del estudio cualitativo y por qué?*

Sugerencia: ¿Serían homologables profesionales en economía o matemáticas, con experiencia en manejo de microdatos, que también disponen del conocimiento para recolectar la información rigurosamente y someterla a un análisis profundo?

Respuesta: El diseño muestral y todos los requerimientos profesionales, técnicos, logísticos, y administrativos deben estar incluidos en la propuesta, por lo tanto es requerido este perfil para el desarrollo del diseño muestral y la muestra.

En cuanto a la representatividad del componente cualitativo se deja en libertad de cada firma proponer el diseño y la metodología que consideren más adecuada.

Por último se acepta la sugerencia de ampliar el perfil del estadístico a matemático con experiencia en diseños muestrales.

Pregunta N° 7: *En los TDR no se tiene en cuenta el costo de levantamiento de información primaria cualitativa o cuantitativa. Además de los honorarios del equipo, debería incluirse un monto para el levantamiento de información, que dependerá del nivel de representatividad que se requiera. Por ejemplo un estudio cualitativo y/o cuantitativo con representatividad*



nacional, para las áreas rural y urbana y en 7 regiones del país tendría un costo determinado que habría que sumársele al presupuesto actual. Es posible que este nivel de representatividad no sea necesario para capturar la información necesaria, pero adicionalmente,..

Sugerencias: Teniendo en cuenta que el presupuesto es reducido para un estudio nacional con muestreo representativo, cuantitativo y cualitativo ¿Es posible que bajen los requerimientos de los perfiles, específicamente el multiplicador de años de experiencia? Disponer de recursos con estos perfiles académicos con 8 años de experiencia hacen que el proyecto sea inviable económicamente.

Respuesta: La aplicación, así como la propuesta de diseño metodológico, los instrumentos y demás elementos del estudio, deben estar incluidos en la propuesta y el valor de la misma debe estar incluido en el precio final. Por lo tanto se aclara que la aplicación debe estar integrada en la propuesta, así como todos los costos que de estas tareas se desprendan.

En cuanto a los requerimientos de los perfiles solicitados, no se acepta la solicitud de bajar los años de experiencia. Como lo muestra la práctica común en este tipo de estudios, no es necesario establecer unos honorarios de tiempo completo para algunos de los miembros de los equipos.

Pregunta N° 8: *Del punto 1.3.4. ¿Bajo qué criterios técnicos se evaluará el componente cualitativo? ¿Qué papel juegan los aspectos metodológicos en el componente cualitativo? ¿Tiene alguna relevancia el factor étnico dentro de las variables de estudio? ¿El componente cualitativo puede incluir variables distintas a las mencionadas (género, estrato), tales como casos exitosos o diversidad étnica?*

Respuesta: Todos los elementos que hacen parte de esta pregunta serán tenidos en cuenta y harán parte de la evaluación de cada una de las propuestas, así mismo le informamos que los criterios de asignación de puntajes están consagrados en el capítulo 3 de los términos de referencia publicados. Le sugerimos revisar este apartado del documento de términos de referencia que contiene las respuestas a estas inquietudes.

Pregunta N° 9: *¿El estudio de la segunda lengua comprende todos los idiomas o se busca sondear alguno(s) en particular?*

Respuesta: Este aspecto es informativo para los interesados en la convocatoria, y se refiere a los antecedentes del estudio y a los lineamientos de política pública del gobierno nacional de Colombia, pero no es una variable a tener en cuenta para la presentación de la propuesta.

Pregunta N° 10: *¿Con qué profundidad se pretenden investigar los Centros de Innovación y la Red RENATA?*

Respuesta: La respuesta a esta pregunta es la misma dada para la pregunta N°9.



Pregunta N° 11: *¿Hay algún tipo de conocimiento en particular que se quiera investigar?*

Respuesta: Los temas, particularidades, alcances, desagregaciones y detalles a investigar en el estudio harán parte de la construcción de los instrumentos y herramientas de captura de información, que se concertarán directamente entre representantes de TRUST, el Ministerio de las TIC y la firma seleccionada, y estarán alineadas con el objetivo general y los objetivos específicos descritos en los Términos de Referencia.

Pregunta 12: *Del componente cualitativo. ¿Se espera cobertura nacional? ¿Qué significa eso?*

Respuesta: El componente cualitativo es parte integral de la propuesta de cada firma, y por tanto su alcance depende de la propuesta y será evaluado de acuerdo con los criterios consignados en el Capítulo Tercero de los Términos de Referencia. La cobertura nacional hace referencia al estudio en su totalidad, que incluye ambos componentes: cualitativo y cuantitativo.

Preguntas del Centro Nacional de Consultoría

Pregunta N° 13: *Atentamente nos permitimos solicitar a ustedes incluir entre las áreas de maestría para el director del proyecto, aquellas afines a las enunciadas al pregrado (ciencias económicas, humanas o comunicación social). Esto dado que muchos de los expertos más reconocidos en el área, realizaron sus estudios de postgrado en áreas que luego se incorporarían al uso de tecnologías de información y comunicación, bajo la sombrilla de “Cultura Digital”. Es por esto que psicólogos, antropólogos e incluso otras ramas sociales y humanas han sido líderes en temas de cultura digital en todo el mundo.*

Respuesta: La respuesta a esta pregunta está contenida en la dada para la pregunta N° 1 del presente documento.

2. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS

Pregunta del representante de IPSOS – Napoleón Franco

Pregunta N° 14: *¿Cuál es el objetivo principal del estudio?*

Respuesta: El objetivo principal del estudio está descrito en el objeto de los Términos de Referencia, y dice así: “El propósito de la Fase II del Estudio de Cultura Digital, es continuar con el proceso de identificación de los conocimientos, percepciones, hábitos y actitudes de los colombianos con respecto a las prácticas e interacciones propias de la cultura digital, buscando encontrar resultados estadísticos representativos para la promoción de la Cultura Digital, desarrollado en el marco del Plan Vive Digital”



Adicionalmente se aclara que la firma que salga seleccionada tendrá acceso a los documentos e informes previos sobre el tema que reposan en el Min TIC.

Pregunta N° 15: *¿El valor total de la propuesta debe incluir el IVA?*

Respuesta: Todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos de ley deben estar calculados en el valor de la propuesta.

Pregunta del representante de PGA S.A.

Pregunta N° 16: *¿un contrato que se encuentra en ejecución desde hace 8 años, pero que aún no está terminado, puede ser tenido en cuenta para la calificación de experiencia?*

Respuesta: No, para calificar la experiencia de la firma solo se tendrán en cuenta las certificaciones que cumplan con las condiciones exigidas en el numeral 2.7.3. de los Términos de Referencia incluidos, que exigen contratos terminados en su totalidad.

Pregunta del representante de TARGET - INSIDE

Pregunta N° 17: *¿Cuáles son los alcances y temas del estudio?*

Respuesta: Los alcances y temas del estudio son los contemplados en el objetivo general y en los objetivos específicos del estudio, contenidos en los numerales 1.3.2. y 1.3.3, de los Términos de Referencia.

Pregunta del representante de EMBEREK

Pregunta N° 18: *¿En el recurso humano exigido, se puede admitir un matemático en vez de un estadístico?*

Respuesta: Si se admite que sea un matemático, o incluso de áreas afines, siempre y cuando certifique experiencia específica en diseños muestrales.

Preguntas de varias firmas

Pregunta N° 19: Se solicita por parte de los representantes de tres personas de diferentes firmas presentes en la audiencia, *considerar reducir el requisito de maestría para los perfiles solicitados.*

Respuesta: Se mantiene la exigencia de maestría para el Director del Proyecto, conforme a lo respondido para la pregunta N° 1 del presente cuestionario, y se modifica de maestría a especialización el requisito para el Experto en Diseños Metodológicos. Se modificará en este



FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMÉRICAS
LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
A FUNDAÇÃO PARA AS AMÉRICAS
LA FUNDATION POUR LES AMÉRIQUES

sentido el cuadro del numeral 3.2.4. de los Términos de Referencia, que se evidenciarán en la Adenda N° 1 a dichos Términos.

Pregunta N° 20: *En cuanto a las certificaciones para acreditar la experiencia, que información debe contener dicha certificación?*

Respuesta: La información mínima se encuentra detallada en el párrafo segundo del numeral 2.7.3. de los Términos de Referencia. Es importante que el proponente tenga claro que si la certificación no tiene completa la información requerida, no será tenida en cuenta para la evaluación.

En aquellas certificaciones donde no esté claro, que el objeto del contrato sea el levantamiento de encuestas o estudios de opinión, el proponente deberá anexar a la certificación la copia del contrato, donde se evidencien las actividades llevadas a cabo en relación con la experiencia que se pretende certificar.

Por favor consultar la Adenda N° 1 a los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública N° Trust-001-2013, que se encuentra publicada en esta misma página web.